

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en fecha 11 de mayo de 2021, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración mediante sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, modificado por el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo, a las 16:30 horas del día 15 de junio de 2021, en primera convocatoria, o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 16 de junio de 2021, en segunda convocatoria, de la misma forma y a la misma hora. La Junta General se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Sociedad sito en Barcelona, Via Laietana 45.
- Aprobar las propuestas de acuerdos e informes en relación con los puntos del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se incorpora a la presente comunicación, y asimismo se informa, que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página web de la Sociedad ([www.uncavasa.com](http://www.uncavasa.com)) y, en su caso, en el domicilio social de la misma, en los términos previstos en el anuncio de la convocatoria, la siguiente documentación:

- El anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se publicará en los próximos días en el diario La Razón;
- La propuesta de acuerdos de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;

- La propuesta de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración y el Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- El preceptivo Informe Anual sobre Remuneraciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2021;
- El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2021;
- El informe sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales relativa a la incorporación de los artículos 15 ter y 25 bis, aprobado por el Consejo de Administración en fecha de hoy;
- El informe sobre la propuesta de modificación del Reglamento de la Junta General relativa a la incorporación del artículo 3 bis, aprobado por el Consejo de Administración en fecha de hoy;
- El Informe del Comité de Auditoría, sobre la independencia del Auditor Externo, aprobado por el Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2021; y
- Los formularios que deberán utilizarse para el voto por representación, a distancia y por vía electrónica.

Finalmente, se informa de que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas de la Sociedad, tanto en la página web de la misma como en su domicilio social, en los términos previstos en el anuncio de convocatoria, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2020, así como los correspondientes Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, individuales y consolidados.

En Barcelona, a 11 de mayo de 2020

D. Enrique Gomis Pintó  
 Presidente del Consejo de Administración  
 UNIÓN CATALANA DE VALORES, S.A.